

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA
OF. PROG. CONTROL DESASTRES

GLOSARIO

DE 125 TERMINOS DE USO HABITUAL
EN MEDICINA DE CATASTROFES, EMERGENCIAS Y DESASTRES

Dr. Guillermo Quiroz Elissalt
Secretario Ejecutivo
PROGRAMA PREPARATIVOS PARA EMERGENCIAS Y CONTROL DE DESASTRES

Santiago de Chile, 28 de Junio, 1989.-

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA
OF. PROG.CONTROL DESASTRE

INTRODUCCION

Durante la semana del 22 al 26 de Mayo de 1989 se llevó a cabo en la ciudad de San José de Costa Rica, la Reunión Latinoamericana sobre Preparativos para Casos de Desastre con énfasis en el Sector Salud y otros Sectores Sociales, auspiciada por la OMS/OPS, UNDRO, OFDA/AID y la C.N.E. de Costa Rica, y válida como evento preparatorio de la Región para el Decenio de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres.

En el desarrollo de una Política Regional que promueva la acción coordinada a nivel latinoamericano sobre la materia, se reconoció en dicho encuentro la conveniencia de buscar una planificación y normatización compatible que sirviera a los propósitos de mutuo entendimiento y al mejoramiento de la coordinación, los sistemas de comunicación e intercambio de información técnica.

Un significativo número de delegaciones representaron la necesidad de contar con una lenguaje común que permitiera facilitar la materialización de los propósitos ya mencionados, considerando que además de existir variabilidad de las acepciones, están presentes regionalismos locales y matices en la traducción entre los diferentes idiomas.

A base de estas consideraciones, las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay acordaron trabajar en la elaboración de un Glosario de Términos Técnicos que, una vez examinado y aceptado por todos, sirviese de léxico válido para el intercambio de información y la capacitación en temas específicos.

Es así como, al iniciar por parte de Chile la materialización de los acuerdos regionales y subregionales de la Reunión de Costa Rica, se le ha dado prioridad a la contribución de nuestro país en esta área, convencidos que es una parte importante en el avance de los Preparativos para el Decenio.

Por lo tanto, entregamos este listado de 125 términos como una propuesta concreta hacia la Organización Panamericana de la Salud y los estados miembros de la Región, esperando sirva como uno de los elementos de discusión que permita llegar a una terminología uniforme respecto a las emergencias y desastres, contribuyendo al éxito del Decenio.

**GLOSARIO DE TERMINOS DE USO HABITUAL
EN MEDICINA DE DESASTRES**

(Incluye 110 definiciones)

<u>ABASTECIMIENTO:</u>	Entrega ordenada de elementos necesarios para prevenir o controlar una emergencia, por parte de una Central de Distribución, hacia los lugares de consumo.
<u>ADULTO:</u>	Persona de 15 o más años de edad.
<u>AEROMEDICO:</u>	Dícese del rescate aerotransportado, ejecutado con el apoyo de un grupo de sanidad adjunto.
<u>APECTADO:</u>	Dícese de las personas, sistemas o territorios sobre los cuales actúa un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen perturbación o daño.
<u>AGENCIA:</u>	Organismo, institución o repartición que se preocupa de materias relacionadas con los desastres.
<u>ALARMA:</u>	Fase inicial de los procedimientos que ponen en marcha las operaciones frente a una amenaza de desastre o un desastre consumado.
<u>ALBERGADO:</u>	Persona que pernocta o vive en un albergue.
<u>ALBERGUE:</u>	Unidad habitacional que da protección a personas afectadas por una inminencia o consumación del desastre.
<u>ALERTA:</u>	Fase permanente de supervisión y vigilancia de los riesgos establecidos y eventuales.
<u>ALGORITMO:</u>	Esquema simplificado de conductas y procedimientos para normalizar las operaciones en áreas técnicas de manejo de los desastres.
<u>ALTA:</u>	Condición de un paciente que le permite abandonar un centro de atención médica por el mecanismo de su retiro autorizado.
<u>ALUD:</u>	Desplazamiento de material desde zona de altura que recorre una superficie de deslizamiento por acción de la fuerza de gravedad en un tiempo breve.
<u>ALUVION:</u>	Alud de material líquido o semi-líquido.
<u>AMBIENTE:</u>	Relativo al medio que constituye un ecosistema.
<u>AMENAZA:</u>	Riesgo inmediato de ocurrencia de un desastre.

<u>ARSENAL:</u>	Dícese del conjunto completo de recursos físicos movilizables por el sector salud, en las unidades asistenciales involucradas en un desastre.
<u>AVALANCHA:</u>	Alud constituido fundamentalmente por nieve.
<u>AYUDA:</u>	Apoyo para soportar en mejor forma los efectos de un desastre.
<u>AVANZADA SANITARIA:</u>	Grupo sanitario desplazado a un foco de desastre, con el propósito de estimar sus efectos y manejar en primera instancia la situación local.
<u>BASE:</u>	Centro de concentración de medios.
<u>BUSQUEDA:</u>	Conjunto de operaciones cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos, desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.
<u>CAMPAMENTO:</u>	Campo destinado al establecimiento de un asentamiento humano mediante carpas o elementos semejantes.
<u>CAMPAÑA:</u>	Operativo de terreno organizado por una agencia en el seno de una comunidad.
<u>CATASTROFE:</u>	Desastre mayor que involucra alto número de víctimas y daños severos.
<u>CENTRO:</u>	Lugar físico que concentra recursos o personas afectadas, en relación a los desastres.
<u>CENTRO COORDINADOR:</u>	Dependencia Base donde ejerce sus funciones el Grupo de Apoyo al Mando de una emergencia.
<u>CENTRO DE OPERACIONES:</u>	Dependencia Base desde la cual el mando de una emergencia ejerce sus funciones jerárquicas.
<u>CENTRO DE TRAUMA:</u>	Centro de Salud de alto nivel, dotado de recursos humanos y materiales completos y permanentes, que le permite manejar víctimas de alto riesgo con cuidados multidisciplinarios.
<u>CHOQUE (Atención de):</u>	Modalidad de trabajo sanitario que dice relación con la atención inmediata del problema de salud más relevante de una víctima.
<u>CLAVE:</u>	Lenguaje convenido para uso técnico en desastres, con el objeto de simplificar las telecomunicaciones y mantener la reserva en la información.
<u>CONTROL:</u>	Proceso mediante el cual se logra mantener el dominio de las variables afectadas por un desastre o los procedimientos involucrados en ellos.
<u>CRECIDA:</u>	Dícese del aumento rápido del gasto de un fluido en movimiento, en particular, de un curso de agua.
<u>CRISIS:</u>	Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.
<u>CRITICO (Paciente):</u>	Víctima recuperable cuyas lesiones amenazan su vida en forma inmediata.

<u>CUIDADOS:</u>	Todas las acciones sanitarias que se ejecuten para mejorar las condiciones de una víctima.
<u>COBERTURA:</u>	Alcance que los programas o acciones de salud tienen sobre la comunidad siniestrada.
<u>DAMNIFICADO:</u>	Persona afectada por un desastre que ha sufrido daño no corporal.
<u>DAÑO:</u>	Perjuicio relativo a elementos físicos o del medio ambiente, como consecuencia de un desastre.
<u>DESASTRE:</u>	Situación derivada de un fenómeno natural o secundario a la actividad humana, que implica importante deterioro de la salud, los ecosistemas, la organización social y las actividades económicas de una comunidad.
<u>DESHIELO:</u>	Paso al estado líquido del hielo y la nieve.
<u>DESBORDE:</u>	Rebalse de un fluido en movimiento por sobre su continente, cauce o lecho.
<u>DESlizamiento:</u>	Fenómeno de desplazamiento brusco de material sólido por arrastre sobre una pendiente, cuyo plano acumula parcialmente el mismo material, autolimitando su transporte.
<u>DESPRENDIMIENTO:</u>	Fragmentación y caída cercana a la vertical de material consistente.
<u>EJERCICIO (de desastre)</u>	Actividad práctica de simulación de un desastre con fines de capacitación o entrenamiento.
<u>EMERGENCIA:</u>	Estado excepcional de una comunidad amenazada o afectada por un desastre, que implica la aplicación de medidas de prevención, protección y control sobre los efectos de los riesgos.
<u>ENLACE:</u>	Comunicación pre-planeada entre un centro emisor de información y otro receptor.
<u>EPICENTRO:</u>	Punto de la superficie terrestre correspondiente al hipocentro de un sismo.
<u>EQUIPAMIENTO SANITARIO</u>	Instrumental y accesorios de uso diagnóstico o terapéutico, excepto fármacos e insumos.
<u>EQUIPO DE SALUD:</u>	Grupo celular de personal sanitario profesional.
<u>EQUIPO DE RESCATE:</u>	Equipo de salud especializado en operaciones de terreno de emergencia y desastre.
<u>ERUPCION:</u>	Tipo de actividad volcánica caracterizado por proyección de material sólido, líquido y gaseoso a través de un cráter.
<u>ESCALON:</u>	Compartimiento organizacional de un sistema de protección civil o emergencia, creado con el fin de lograr niveles progresivos de acción.
<u>ESTIMACION:</u>	Proceso que busca dimensionar en forma aproximada y a base de datos preliminares, los efectos de los desastres.

<u>EVACUACION:</u>	Procedimiento de retiro y reubicación obligatoria de personas y bienes, desde un sitio de desastre hasta una zona de destino prefijado.
<u>EVALUACION:</u>	Proceso documentado efectuado por autoridad responsable con el objeto de precisar los efectos de un desastre, o su amenaza.
<u>ESCAPE:</u>	Parte del procedimiento de evacuación que se refiere al tránsito por vías seguras al alejarse de la zona de mayor riesgo.
<u>INCENDIO:</u>	Sinisetro por fuego.
<u>INFANTIL:</u>	Refiérese a persona menor de quince años de edad.
<u>INMINENCIA:</u> (de Desastre)	Situación extrema de riesgo cuando la probabilidad de ocurrencia de un desastre es muy alta y se cuenta aún con el tiempo para disminuir parte de sus efectos.
<u>INTRA-HOSPITALARIO:</u>	Escalón sanitario que comprende las unidades y servicios clínicos que forman parte de Clínicas, Hospitales o Institutos.
<u>INUNDACION:</u>	Fenómeno consistente en la cobertura de tierra o superficies secas por un nivel de agua.
<u>MANDO MOVIL</u> (Puesto de)	Vehículo dotado de equipos de telecomunicaciones, desde donde la autoridad de emergencia en terreno dirige operaciones en el desastre.
<u>MAPA DE RIESGOS:</u>	Corresponde a un mapa topográfico de escala variable al cual se le agrega la señalización de un tipo de riesgo específico, diferenciando la probabilidad alta, media y baja de ocurrencia de un desastre.
<u>MAPA DE RECURSOS:</u>	Corresponde a un mapa zonificado donde se señalan los recursos físicos y/o humanos que podrán emplearse en caso de desastre.
<u>MASIVA</u> (Emergencia):	Dícese de la emergencia cuyo número de víctimas supera los recursos inmediatos de salud disponibles en el área.
<u>MITIGAR:</u>	Lograr la reducción de los riesgos de desastre, o los efectos de estos después que el evento ha ocurrido.
<u>MONITOREO:</u>	Vigilancia continua y sistemática de variables definidas como indicadores de la evolución de un riesgo de desastre.
<u>MOVILIZACION:</u>	Activación de recursos cualitativos o cuantitativos extraordinarios, para enfrentar una situación de emergencia.
<u>MULTIPLICIDAD DE:</u> <u>VICTIMAS</u>	Dícese de la emergencia cuyo resultado es un número elevado lesionados, pero que puede manejarse con los servicios de salud disponibles en el área.

- OLEADA DE VICTIMAS: Presencia multitudinaria de víctimas transportadas desde zona de desastre, que requieren atención de choque.
- OPERATIVO: Acciones operativas coordinadas para cumplir con un objetivo común en el manejo de un desastre.
- PERFIL DE UN RIESGO: Forma de evolución de un riesgo en el tiempo.
- PRE-HOSPITALARIO: Escalón sanitario que comprende todas las unidades médicas y paramédicas que actúan en emergencia antes del ingreso de las víctimas a un centro hospitalario, incluyendo sus bases y móviles.
- PREPARATIVOS PARA DESASTRES: Conjunto de esfuerzos desplegados por las autoridades en conjunto con la comunidad, para hacer frente a casos de desastre.
- PREVENCION DE RIESGOS: Area que forma parte de los desastres secundarios a la actividad humana y que consiste en disminuir las posibilidades de ocurrencia de accidentes y desastres, mediante la elevación de los márgenes de seguridad.
- PRIMEROS AUXILIOS: Ayuda inmediata que se le otorga a una víctima, por parte de personal no profesional que ha sido previamente instruido.
- PRIORIDAD: Categoría de Triage que representa, en términos de la urgencia del traslado de una víctima, una relación directa con la gravedad de su pronóstico.
- PROCEDIMIENTO: Guía obligatoria incluida en el planeamiento que ordena el desarrollo de las acciones establecidas para hacer frente a un desastre o su amenaza, así como a situaciones de emergencia.
- PROTECCION CIVIL: Concepto organizacional relativo a toda la comunidad de un país, ordenado mediante un sistema participativo y jerarquizado, cuyo objetivo es prevenir y defenderse de los efectos de los desastres.
- PUNTO DE REUNION: Lugar acordado que sirve de encuentro para las agencias participantes en un operativo.
- Q (Sistema): Sistema Internacional de claves.
- RECONSTRUCCION: Etapa del ciclo de los desastres que corresponde a la instalación de asentamientos humanos en condiciones de mayor seguridad que las existentes antes de un desastre.
- RED DE TELECOMUNICACIONES: Conjunto ordenado de frecuencias, fuentes emisoras y receptoras del espectro radioeléctrico, que permite enlaces operativos y confiables.
- REFERENCIA: Acción Médica mediante la cual se envía a un paciente o víctima desde una unidad asistencial a otra, con el apoyo correspondiente a su condición.

<u>REFUGIADO:</u>	Persona protegida por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, a causa de reconocer su condición de afectada por una situación de desastre.
<u>REPORTE:</u>	Despacho breve de información concreta relativa a un desastre.
<u>REQUISICION:</u>	Mecanismo legal que permite a un estado el uso de bienes de dominio privado con motivo de un desastre, con reconocimiento del derecho a indemnización.
<u>RESCATE:</u>	Operativo de emergencia en el terreno, consistente en el retiro de una víctima desde el foco de peligro y su traslado bajo soporte vital básico hasta una unidad asistencial capaz de entregar cuidados más avanzados.
<u>RIESGOS:</u>	Factores establecidos que involucran una probabilidad significativa de ocurrencia de un accidente o desastre.
<u>RODADO:</u>	Alud de material sólido fraccionado.
<u>SALVAMENTO:</u>	Parte del operativo de Rescate que consiste en el retiro de una víctima desde el foco de peligro hasta una zona de seguridad.
<u>SALVATAJE (Cirugía de):</u>	Acciones quirúrgicas inmediatas en la atención de choque de una víctima, cuyo único objeto es mantenerla con vida para poder efectuar la referencia posterior.
<u>SIMULACRO:</u>	Ejercicio de desastre que implica el montaje de un escenario de terreno específico, a base de datos confiables de probabilidad respecto al riesgo, y de vulnerabilidad de los sistemas afectados.
<u>SOBREVIVENCIA:</u>	Condición de una persona que ha logrado salvar su vida a pesar de los efectos de un desastre.
<u>SOCORRO:</u>	Ayuda internacional específica para asistir a una comunidad siniestrada.
<u>SOPORTE VITAL:</u>	Medidas y técnicas estandarizadas de apoyo a las funciones vitales de una víctima o paciente.
<u>TAREA (Grupo de):</u>	Grupo Técnico ad hoc, formado a causa de una coyuntura de amenaza de desastre o de ocurrencia del mismo, con la misión de manejar la situación con atribuciones especiales a fin de superar la contingencia.
<u>TEMPORAL:</u>	Precipitaciones intensas acompañadas de vientos suficientes para causar daños.

TERRENO (Acciones de): Aquellas efectuadas en contacto estrecho con la realidad de una contingencia.

TEMPRANA (Alerta): Alerta dada en tiempo útil para tomar medidas efectivas en los Sectores Salud y Defensa Civil.

TIPIFICACION (de un Desastre) Caracterización de su perfil a base de peculiaridades importantes para el manejo de su situación por autoridades, agencias y comunidad.

TOXICO: Nocivo para la vida humana, animal y vegetal.

TRIAGE: Proceso de categorización de víctimas que incluye el diagnóstico básico, pronóstico inmediato y prioridad de referencia.

UNIDAD MOVIL (de Rescate): Unidad Sanitaria Transportable dotada de personal y equipos suficientes para dar atención de Choque y hacer el Triage.

VICTIMA: Persona que ha sufrido la pérdida de la salud en sus aspectos físicos, psíquicos y sociales, a causa de un accidente o desastre.

VIGILANCIA: Medición técnicamente confiable de parámetros definidos como indicadores de un riesgo específico, o de un desastre.

VULNERABILIDAD: Probabilidad de que una comunidad sea afectada por un desastre causado por riesgos específicos, establecida a base de datos técnicos.

ZONA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS: Superficie vecina a un foco de desastre, donde se estacionan temporalmente las víctimas para proceder a su Triage.

ZONA DE SEGURIDAD: Superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o bienes tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.

ZONA DE TRANSPORTE: Superficie vecina al foco de desastre desde donde se despachan las víctimas después del proceso de Triage, para su referencia.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE SALUD
 SUBSECRETARIA
OF. PROG.CONTROL DESASTRE

COMPLEMENTO AL GLOSARIO

(Completa 125 definiciones)

- ACCIDENTE Evento casual en cuya génesis está involucrada, por acción u omisión, la actividad humana y que resulta en lesiones o daños no deliberados.
- APOYO MUTUO EN DESASTRES Acuerdo inter-gubernamental o inter-agencias que, sobre principios de reciprocidad, establece bases de colaboración permanente en casos de desastre.
 (Instrumento de)
- BRIGADA DE EMERGENCIA Escuadrón o Grupo institucional capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia.
- CANCELACION : Interrupción de un operativo, procedimiento o tarea de emergencia por orden de autoridad competente.
- CENTRO DE COMUNICACIONES Unidad especializada que concentra tráficos y registros de las comunicaciones dentro de un organismo (teléfono, telex, radio, teletipo, fax u otros).
 (de Emergencia)
- DECENIO INTERNACIONAL DE NU PARA REDUCCION DE LOS DESASTRES Decenio de 1990, designado por Resolución 42/169 del 1.12.87 de la Asamblea General de la ONU en ese caracter, y cuya coordinación es realizada por un Comité Directivo enlazado con Comités Nacionales de los Estados miembros, por el conducto de los Ministerios de Relaciones Exteriores.
- INCIDENTE : Todo suceso que afecte a los medios físicos con que cuenta una comunidad, y que signifique el aumento del nivel de vulnerabilidad frente a un riesgo.
 (de Emergencia)
- LOGISTICA COMUNITARIA BASICA Refiérese a los suministros fundamentales de energía, tanto eléctrica como liberada de combustibles, agua potable y alimentos; servicios de higiene ambiental, comunicaciones y transportes; ropa de abrigo e infraestructura habitacional.

- NOTIFICACION : Acto mediante el cual una autoridad informa oficialmente a otra sobre un evento de emergencia, con la constancia que procediere.
- PE-TRIAGE : Reclasificación de una víctima en el transcurso
(o Triage Secundario) de su proceso de referencia, obligada por el cambio de su pronóstico.
- TARJETA DE TRIAGE Documento personal adjunto a una víctima, donde se registra brevemente: identidad, lesiones importantes, pronóstico, referencia, cuidados durante el trayecto y nivel de prioridad para evacuación. En casos pertinentes, registra la contraindicación de uso de un tipo de transporte que agravará su estado.
- TEATRO DEL DESASTRE Area o región definida por un perímetro fijado por la autoridad, dentro de la cual se efectúan operaciones de desastre.
- VOLUNTARIO : Persona seleccionada y habilitada por autoridad
(de Emergencia) competente, que cumple con requisitos de aptitud física y mental para colaborar en tareas específicas de apoyo en las emergencias.
- ZONA DE CUIDADOS
IMEDIATOS Superficie donde se otorgan los primeros cuidados sanitarios a las víctimas de un desastre.
- ZONA DE TRIAGE : Area donde se efectúa la selección y clasificación de víctimas, mediante procedimientos normalizados que discriminan su probabilidad de sobrevivencia.